

CIRCULAR N° 0001/2024

DE: LCDO. CARLOS LUIS VENTO MIRANDA,
DIRECTOR ESTADAL DEL PODER POPULAR DE GESTIÓN Y TALENTO HUMANO DE
LA GOBERNACIÓN DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MÉRIDA.

PARA: TODO EL PERSONAL DE ENTES Y ÓRGANOS ADSCRITOS A LA GOBERNACION DEL
ESTADO BOLIVARIANO DE MÉRIDA.

FECHA: 04 DE ENERO DE 2024

ASUNTO: EN EL TEXTO

Reciban un afectuoso saludo Bolivariano, Revolucionario, Socialista y Anti-Imperialista en el ideario de Bolívar y Chávez. Deseándoles que este nuevo año 2024, este lleno de bendiciones para ustedes y su familia, iniciamos un nuevo año cargado de nuevos retos y metas, nuevas batallas y victorias para el fortalecimiento y profundización de la gestión de gobierno, en la que todos y todas formamos parte, bajo el liderazgo de nuestro Gobernador Jehyson Guzmán, en beneficio del amado pueblo merideño y nuestra patria grande, procurando la mayor suma de felicidad posible.

En esta ocasión queremos informarles que por orientaciones de nuestro Gobernador JEHYSON GUZMÁN, se extiende el receso otorgado de fin de año, hasta el día Lunes 08 de Enero de 2024, incorporándonos a la Jornada laboral a partir del día Martes 09 de Enero de los corrientes.

Sin más a que hacer referencia, esperando que las pasadas festividades hayan sido de descanso y disfrute en compañía de sus familias y seres queridos, Les deseo lo mejor para este nuevo año 2024, me despido de Ustedes.

Bolivarianamente,



LCDO. CARLOS LUIS VENTO MIRANDA.
DIRECTOR ESTADAL DEL PODER POPULAR
DE GESTIÓN Y TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACIÓN DEL
ESTADO BOLIVARIANO DE MÉRIDA.

Designado según Decreto N° 294, de fecha, 17/08/2023. Gaceta N° 5279 de fecha 25/08/2023.

CLVM.